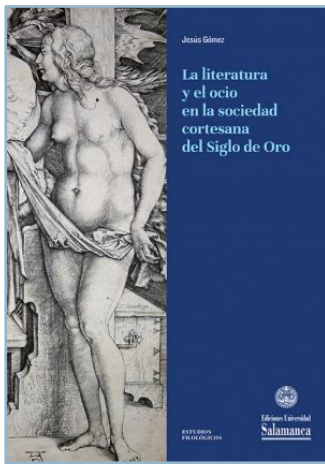


GÓMEZ, Jesús, *La literatura y el ocio en la sociedad cortesana del Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca (Estudios Filológicos, 350), 2021. ISBN: 978-84-1311-570-2. 202 págs.

Eduardo TORRES COROMINAS
 Universidad de Jaén (España)
 ecoromin@ujaen.es



Tras una larga carrera investigadora consagrada al estudio del humanismo y la literatura española del Siglo de Oro, Jesús Gómez, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del Instituto Universitario «La Corte en Europa» (IULCE-UAM) ofrece en la presente monografía una reflexión profunda sobre el ocio literario en la Edad Moderna que le permite revisar no pocos presupuestos teóricos y metodológicos empleados de manera recurrente por la crítica más reciente. En efecto, asuntos tan controvertidos como la figura del autor y su supuesta «emancipación» del mecenazgo y el clientelismo por la vía de la profesionalización o la concepción de un arte autónomo (una vez liberado de sus funcionalidades morales y pedagógicas) son replanteados ahora a nueva luz en el curso de una argumentación de carácter transversal —en palabras de su autor— donde, desde distintas disciplinas, se examinan las líneas de continuidad y de ruptura entre el ocio cortesano y el ocio de la sociedad contemporánea. Para adentrarse en estos terrenos, el prof. Gómez procura huir con inteligencia de todo procedimiento que implique la aplicación a la cultura del Antiguo Régimen de categorías y conceptos surgidos originalmente para explorar fenómenos situados *fuera* de aquel marco cronológico. Antes al contrario, desde el comienzo procura establecer —al modo de esa *arqueología semántica* propuesta por Amedeo Quondam— unas nuevas bases de conocimiento que atiendan a las particularidades propias de la sociedad cortesana y de la tipología cultural clasicista configurada en su seno.

Por esta vía, describe con precisión las distintas connotaciones adquiridas por el «ocio» y la «ociosidad» —no siempre negativas— a lo largo de un extenso período que tiene su centro de gravedad en la cultura del Antiguo Régimen. Más allá de los datos empíricos de carácter social o económico acerca del empleo del tiempo libre en la modernidad, es precisamente en la literatura española de aquella etapa (desde el Renacimiento a la Ilustración) donde Jesús Gómez encuentra aquellos «relatos» que, a modo de materia prima para su estudio, dan cuenta de las variedades del ocio surgidas como consecuencia del proceso civilizatorio que transformó Occidente desde el otoño de la Edad Media. A partir de este enfoque, la hipótesis principal de la obra —tal y como se declara explícitamente— es mostrar cómo «en la sociedad cortesana la cultura del ocio no se opone al trabajo, como propone Zola en 1880, sino a la inútil ociosidad» (pág. 157). Esto le permite acuñar la expresión paradójica de «ocio laborioso» para deshacer la oposición tradicional entre *ocio* y *negocio* y destacar, por el contrario, el sentido complementario que ambos términos asumieron en la Europa de las cortes. En ese marco general, por consiguiente, deben entenderse las prácticas derivadas del ocio literario, que quedó integrado en la forma de vida propia y distintiva del moderno *gentiluomo*, cuya concepción del entretenimiento poco tenía en común con la que, siglos más tarde, haría fortuna entre la burguesía decimonónica.

La revalorización del ocio cortesano, en todo caso, no puede reivindicarse sin una adecuada aproximación a la tradición crítica. Por ello, Jesús Gómez consagra el primer capítulo de la obra, «Los estudios sobre el ocio», a dialogar con los historiadores, sociólogos y filólogos más acreditados que se han ocupado de la materia. Al paso de las distintas voces que tienen cabida en su argumentación —Johan Huizinga, Norbert Elias o Roger Chartier, entre otros—, el autor dibuja con línea clara un recorrido por la cultura occidental que arranca en la Antigüedad con Aristóteles, quien ofreció «una visión idealizada del ocio filosófico o contemplativo libre de los condicionamientos sociales e históricos» (pág. 34) al considerar en su *Política* que «el ocio es preferible al trabajo y a su fin» porque «parece contener en sí mismo el placer, la felicidad y la vida dichosa». Esta valoración positiva del *otium*, que sería frecuente en el mundo grecolatino, se vería eclipsada más adelante —conforme madure el pensamiento medieval— en el seno de la cosmovisión cristiana, donde el ocio quedará asociado al pecado de la pereza o acedia, hasta el punto de ser calificado por los moralistas como «madre de todos los vicios». A finales del siglo XV, sin embargo, se observa una transformación decisiva en la consideración del ocio cuando se promueve entre la nobleza un «ocio activo» —en expresión de Fernando

Gómez Redondo— que justifica la actividad intelectual de la aristocracia como virtuoso complemento de sus funciones militares. Evidentemente, nos hallamos en camino hacia la configuración del gentil cortesano renacentista cincelado por Castiglione, quien armonizaría en su modelo antropológico de raíz clasicista el ejercicio de las armas y el cultivo de las letras, así como la práctica de un amplio repertorio de actividades lúdicas y recreativas que, ejecutadas con habilidad y maestría (y siempre en su justa medida), contribuían también al perfeccionamiento del individuo y a su lucimiento en la escena social.

Alcanzado ya el período que representa el núcleo de la investigación, el prof. Gómez apunta su hipótesis de partida a la vista de los entretenimientos propios de la corte de los Austrias, donde la caza, la conversación o los juegos de cañas alternaban con el teatro, la práctica poética o la música. Es entonces cuando supera el dualismo dibujado comúnmente entre «la nobleza parasitaria y el ocio liberador de los eruditos», pues, como afirma Strosetzki, a través de la actividad de los hombres de letras (integrados las más veces en las estructuras de la sociedad cortesana) se nos revela «una moral de trabajo no concebido como castigo por el pecado original y como tortura, sino como autorrealización con la que el hombre continúa la creación divina y somete la tierra» (pág. 41). Este propósito de perfeccionar la naturaleza con el arte resulta fundamental para entender la deriva tomada por el proceso civilizatorio en Occidente, cuando los humanistas al servicio de las clases dirigentes lograron que aquellas asumieran (en primera persona) y promovieran (gracias a su preeminencia) un programa cultural de inspiración clasicista del que formaba parte, claro es, el ocio literario. Su fruto fueron innumerables obras compuestas con dedicación y esfuerzo, pero que, en líneas generales, se gestaron al margen de las ocupaciones laborales o profesionales de los escritores, quienes no las concibieron, al menos en principio, para la obtención de un rédito económico. Con estos pertrechos, en suma, el autor trata de deshacer «la oposición absoluta entre el modo de vida intelectual y la cultura del ocio favorecida por los cortesanos, ya que tan solo la ociosidad era considerada como un vicio opuesto al valor del trabajo» (pág. 41). De hecho, una parte sustancial de su monografía se ocupa de mostrar cómo la *forma de vida* cortesana favoreció, por el contrario, el cultivo de las letras en sus más diversas manifestaciones como parte del ocio laborioso y honesto promovido por la cultura áulica en su incesante expansión por la sociedad política del Antiguo Régimen.

Una vez desbrozado el camino —y dada la centralidad del asunto—, Jesús Gómez dedica el segundo capítulo a definir y deslindar «El ocio laborioso», pues

dicho concepto representa la piedra angular de su argumentación. Así, tras repasar las diversas tipologías de ocio —lúdico, festivo y cultural— y situar el ocio literario dentro de esta última categoría, pasa a enumerar las fuentes antiguas que, como caudal autorizado de sabiduría, fueron empleadas para la ponderación del ocio laborioso y la condena de la ociosidad en el período que nos ocupa. La primera de ellas es la tradición ciceroniana, «fundamental para armonizar el *otium honestum* con el negocio, diferenciando la inútil ociosidad con respecto al *otium cum dignitate*» (pág. 52), disquisición que resultaría esencial para legitimar al nuevo noble letrado surgido en la Castilla Trastámara del siglo XV. La segunda es la herencia senequista, que, al tiempo que acentúa el valor del retiro contemplativo e intelectual, reprueba en una conocida máxima el *otium sine litteris*, esto es, aquel que conduce al vicio y la perdición a través de la pereza, la gula o la lujuria en sus más diversas variedades. Esta radical oposición entre el ocio laborioso (virtuoso) y la ociosidad (viciosa) no siempre fue bien entendida por los moralistas de la época, quienes con frecuencia confundieron ambos términos en una valoración general negativa y condenatoria. Su voz, en todo caso, tuvo una repercusión profunda sobre la literatura española hasta el Romanticismo, pues con sus insistentes reprobaciones y censuras condicionaron la elaboración de textos que no solo habían de ser entretenidos (como demandaba el público), sino también útiles y provechosos, conforme a la dualidad horaciana del *prodesse et delectare*. De ahí que la autonomía del arte y la literatura, al igual que la emancipación del autor, no pudieran apenas alcanzarse durante el Antiguo Régimen, período histórico dominado por las relaciones de servicio, el patronazgo y el clientelismo, la falta de libertades individuales y una escasísima profesionalización de la escritura, tal y como ilustra con sobrados ejemplos el prof. Gómez.

Tras asentar la base teórica y metodológica de la obra en los primeros dos capítulos, el autor plantea en los tres siguientes un minucioso recorrido por la literatura española de la Edad Moderna segmentado por géneros con el fin de poner a prueba la hipótesis de partida. Así, en el tercero, «El remedio literario de la ociosidad», orienta su mirada hacia las formas en prosa partiendo del análisis de los tópicos que, en torno al ocio, aderezaron los prólogos de los textos áureos. En ellos, tanto la escritura como la lectura buscan su legitimación en tanto que ocio honesto y provechoso frente a la perniciosa ociosidad. Por ese camino, la argumentación repasa el cuestionamiento de géneros tan exitosos como los libros de caballerías o el infatigable combate emprendido por los moralistas contra las obras de entretenimiento llenas de falsedades y ejemplos perniciosos. Asimismo, examina con

pulcritud los numerosos y originales argumentarios esgrimidos por los autores para justificar la propia tarea de escritura, como sucede en el conocido caso de Cervantes. En el cuarto capítulo, «El ocio poético», el prof. Gómez recuerda el carácter acusadamente aristocrático de la poesía aurisecular, cuyo cultivo —a partir del modelo establecido por Garcilaso— se distanciaba en extremo de los «versos mercantiles» compuestos por necesidad para el teatro, como afirmaría con elocuencia Lope de Vega. Esto condicionó tanto la particular relación de la lírica con la imprenta, despreciada en tantas ocasiones por tratarse de textos concebidos para una selecta minoría, como su estrecha vinculación con el universo áulico, del que el campo literario no quedó desvinculado en modo alguno durante el Antiguo Régimen, tal y como demuestran las aspiraciones cortesanas de un Lope, las dedicatorias de los más celebrados poemas y cancioneros o los nuevos espacios de sociabilidad literaria creados en torno a las academias, donde aristócratas e intelectuales compartieron sus ratos de ocio al calor de las buenas letras. En el quinto, finalmente, «El ocio en la controversia teatral», Jesús Gómez rememora el reiterado ataque sufrido por el teatro a manos de los moralistas para destacar un hecho que, a su juicio, resulta sintomático del cambio de perspectiva operado sobre el ocio en la transición hacia la sociedad burguesa. Este hecho fue la publicación de la *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas* de Jovellanos, elaborada en la década de 1790, donde, por vez primera, se justifica la existencia del arte teatral no por criterios morales, sino económicos. Esto será crucial para comprender los fundamentos de una nueva concepción del ocio en la que se trataba de dignificar el espectáculo al tiempo que se restringía el acceso a los teatros de las clases populares, pues esta forma de entretenimiento estaba concebido para los grupos urbanos de cierto nivel adquisitivo —aquellos que contribuían al progreso del país—, a quienes se reconocía el derecho a la diversión y el ocio en medio de una vida consagrada al trabajo.

Nos hallamos, pues, ante un cambio de paradigma en la concepción del ocio que Jesús Gómez describe con agudeza en el sexto capítulo, «El fin del ocio literario», centrado en la Edad Contemporánea, con el que completa el itinerario trazado en torno al ocio literario. Entre otros muchos fenómenos, el prof. Gómez explica entre estas páginas el modo en que el ocio, tras el establecimiento del Estado liberal y la configuración de la sociedad de clases, quedó también sometido a las leyes del mercado, de manera que la literatura —como muchas otras formas de entretenimiento— se convirtió en un producto de consumo suntuario reservado para los sectores más pudientes. Fue entonces cuando cambió radicalmente el estatuto del

escritor, que —ahora sí— dio un paso de gigante hacia su emancipación, mientras el arte conquistaba su autonomía una vez liberado de los preceptistas y moralistas, y reconocida su esencial inutilidad, más allá de su intrínseca belleza o capacidad significativa. A pesar de todo, hubo líneas de continuidad con el ocio cortesano en el siglo XIX, cuando se abrieron espacios y patrimonios antes privativos de las clases dirigentes a la ciudadanía, tal y como se observa con la reconversión de numerosos sitios reales en parques y jardines públicos, o la exposición abierta de las colecciones reales de pintura y escultura a través de los museos.

Basten estos apuntes, en definitiva, para presentar una obra de madurez en la que el prof. Gómez recurre a su generosa erudición para poner de manifiesto, en torno al ocio literario, la necesidad de revisar las bases historiográficas de los estudios culturales que el hispanismo emprende cuando se aventura más allá del texto literario. Es en ese complejo escenario, en el que las diversas disciplinas de humanidades han de apoyarse mutuamente, donde los estudios sobre la corte ofrecen, tras varias décadas de desarrollo, una alternativa plausible y sugerente —tal y como ejemplifica la presente monografía— para explorar una realidad y unos fenómenos surgidos en un mundo que no es el nuestro. Un mundo que se articulaba conforme a unas categorías mentales y sociales también diferentes que la crítica ha de conocer y asumir con escrúpulo si no desea adulterar el resultado de sus observaciones por puro desconocimiento o, lo que es más grave, por excesivo apego a ciertas construcciones conceptuales que, al margen de los hechos empíricamente observables, tratan de ofrecer un «relato» del pasado tan escandalosamente falso como ideologizado.